



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

**INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN
PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL - PAI
Junio de 2024**

JULIÁN MAURICIO RUÍZ RODRÍGUEZ
Contralor de Bogotá D.C.

JAVIER TOMÁS REYES BUSTAMANTE
Contralor Auxiliar

SANDRA PATRICIA BOHÓRQUEZ GONZÁLEZ
Directora Técnica de Planeación

Bogotá D.C., julio de 2024



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	3
1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	4
2. PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – PAI 2024.....	6
2.1. <i>Actividades e Indicadores</i>	6
2.2. <i>Seguimiento a junio de 2024</i>	10
2.3. <i>Resultados por rango de cumplimiento</i>	13
CONCLUSIONES.....	26

PRESENTACIÓN

El Plan de Acción Institucional es el instrumento que refleja la programación anual de actividades, metas e indicadores por parte de cada uno de los procesos del Sistema Integrado de Gestión - SIG, en desarrollo de los objetivos y estrategias del Plan Estratégico Institucional - PEI 2022-2026 *“Control fiscal de todos y para todos”*, facilitando el seguimiento y medición de la gestión institucional en cumplimiento de la misión institucional, brindando así un insumo importante para la toma de decisiones de la Alta Dirección.

Esta medición se realiza mediante el aplicativo *“Tablero de Control”*, lo que facilita su permanente actualización, permite identificar y mantener el histórico de los cambios que se realicen, proporcionando un ambiente seguro para el seguimiento de la gestión institucional, facilitando su análisis a partir de los datos y evidencias reportadas por cada uno de los procesos del SIG.

El presente documento, registra los objetivos y estrategias formuladas en el Plan Estratégico Institucional y presenta la programación y resultados del Plan de Acción Institucional con corte al 30 de junio de 2024, así como, las conclusiones del periodo informado.

1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Tabla No. 1. Objetivos y Estrategias Corporativas

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
1. Promover el control social participativo como insumo para el ejercicio de la vigilancia de los recursos públicos de la ciudad.	1.1. Promover el ejercicio efectivo de los derechos de los ciudadanos a exigir información sobre la gestión fiscal, así como, la conformación de las distintas formas asociativas y de organización de la ciudadanía, como un medio para facilitar el control social a la gestión pública.
	1.2. Capacitar al ciudadano en el ejercicio del control social enfocado en la protección de los recursos de la ciudad y el fortalecimiento de la cultura del cuidado del patrimonio público.
	1.3. Diversificar y fortalecer los mecanismos de denuncia ciudadana sobre la gestión del recurso público para impulsar la vinculación activa de los ciudadanos que permita la priorización y focalización del control fiscal.
	1.4. Posicionar la imagen institucional de la Contraloría de Bogotá D.C. a través de estrategias de comunicación de resultados que fortalezcan la confianza y credibilidad de los ciudadanos.
2. Fortalecer el ejercicio de la vigilancia y el control fiscal mediante el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC.	2.1. Desarrollar estrategias que promuevan el uso de la inteligencia artificial, analítica de datos y tecnologías emergentes, como instrumentos para lograr mayor oportunidad y efectividad en la vigilancia de los recursos de la ciudad.
	2.2. Aprovechar los recursos tecnológicos para la generación de alertas tempranas que permitan priorizar y focalizar oportunamente el ejercicio de la vigilancia y el control fiscal.
	2.3. Elaborar informes, estudios y evaluaciones de política pública a partir del uso de las TIC que permitan generar análisis oportunos con enfoque diferencial y de desarrollo sostenible, para apoyar técnicamente el control político y social.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
	2.4. Promover el uso de la tecnología en las indagaciones preliminares y en los procesos de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva, con el fin de incrementar la efectividad en el resarcimiento del patrimonio público.
3. Generar alianzas nacionales e internacionales para el fortalecimiento de la vigilancia y control fiscal.	3.1. Gestionar alianzas que fortalezcan el intercambio de información con entidades gubernamentales y no gubernamentales, con el fin de generar valor en la vigilancia de los recursos públicos.
	3.2. Desarrollar estrategias de cooperación técnica o financiera, nacional o internacional que permitan fortalecer las capacidades para la vigilancia y el control fiscal.
	3.3. Promover las sinergias necesarias con el sistema de control interno de los sujetos de vigilancia y control fiscal, así como con el control político para el fortalecimiento de la gestión fiscal.
	3.4. Diseñar e implementar estrategias de cooperación que impulsen el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la ciudad.
4. Asegurar un modelo de operación institucional ágil y eficiente enfocado hacia la gestión del conocimiento, la innovación y el talento humano.	4.1. Fortalecer los sistemas de gestión, mediante el establecimiento y la aplicación de estándares y buenas prácticas que contribuyan al cumplimiento de la misión institucional.
	4.2. Optimizar la gestión del talento humano a través del fortalecimiento de competencias, la gestión del conocimiento, la innovación y el bienestar de los servidores públicos.
	4.3. Optimizar y tecnificar los recursos físicos, tecnológicos y financieros para contribuir a la transformación digital del modelo de operación de la entidad.
	4.4. Modernizar los mecanismos de producción, conservación y control de la información documentada de la entidad.

Fuente. Plan Estratégico Institucional – PEI 2022-2026 *“Control fiscal de todos y para todos”*

2. PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – PAI 2024

2.1. Actividades e Indicadores

La versión 2.0 del Plan de Acción Institucional 2024, refleja un total de cincuenta y nueve (59) actividades medidas a través de 60 indicadores, distribuidos en los once (11) procesos del Sistema Integrado de Gestión - SIG, los cuales contribuyen al cumplimiento de los 4 objetivos y las 16 estrategias determinadas en el Plan Estratégico Institucional PEI 2022-2026 *“Control fiscal de todos y para todos”*, tal como se muestra a continuación en la tabla No.2 y la gráfica No.1, respectivamente:

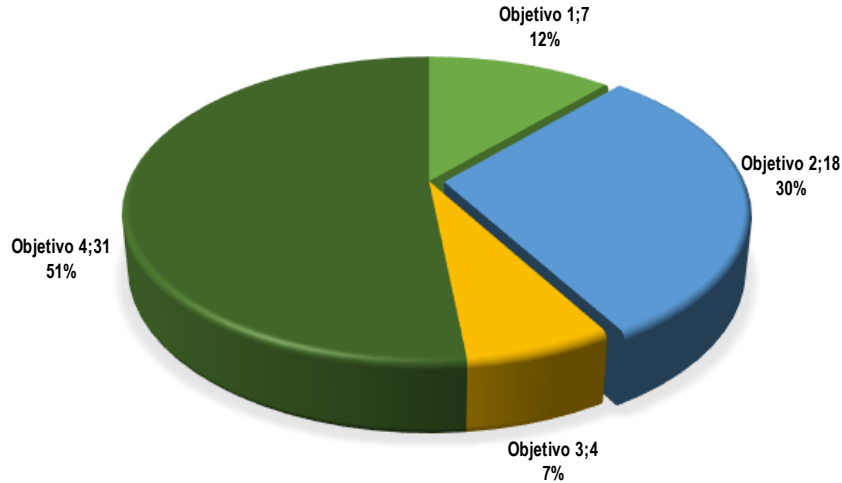
Tabla No. 2. Distribución y participación de indicadores por objetivo

OBJETIVO	INDICADORES	%
Objetivo 1. Promover el control social participativo como insumo para el ejercicio de la vigilancia de los recursos públicos de la ciudad	7	12%
Objetivo 2. Fortalecer el ejercicio de la vigilancia y el control fiscal mediante el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC.	18	30%
Objetivo 3. Generar alianzas nacionales e internacionales para el fortalecimiento de la vigilancia y control fiscal.	4	7%
Objetivo 4. Asegurar un modelo de operación institucional ágil y eficiente enfocado hacia la gestión del conocimiento, la innovación y el talento humano	31	51%
TOTAL	60	100%

Fuente: Plan de Acción, vigencia 2024 – versión 2.0

“Control fiscal de todos y para todos”

Gráfica No. 1. Distribución y participación de indicadores por objetivo



Fuente: Plan de Acción, vigencia 2024 – versión 2.0

Tabla No. 3. Distribución de indicadores por estrategia

PROCESO	INDICADORES	OBJETIVO No. 1				OBJETIVO No. 2				OBJETIVO No. 3				OBJETIVO No. 4			
		ESTRATEGIAS															
		1.1	1.2	1.3	1.4	2.1	2.2	2.3	2.4	3.1	3.2	3.3	3.4	4.1	4.2	4.3	4.4
Direccionamiento Estratégico	4					1							1	2			
Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas	7	1	1	1	4												
Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal	9						2	3	1	1	1	1					
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	6								6								
Estudios de Economía y Política Pública	5							5									
Gestión Jurídica	2													2			
Gestión de Tecnologías de la Información	3													1		2	
Gestión del Talento Humano	10														10		
Gestión Documental	4																4
Gestión Administrativa y Financiera	5													1		4	
Evaluación y Mejora	5													5			
TOTAL	60	1	1	1	4	1	1	8	7	1	1	1	1	11	10	6	4
		7				18				4				31			

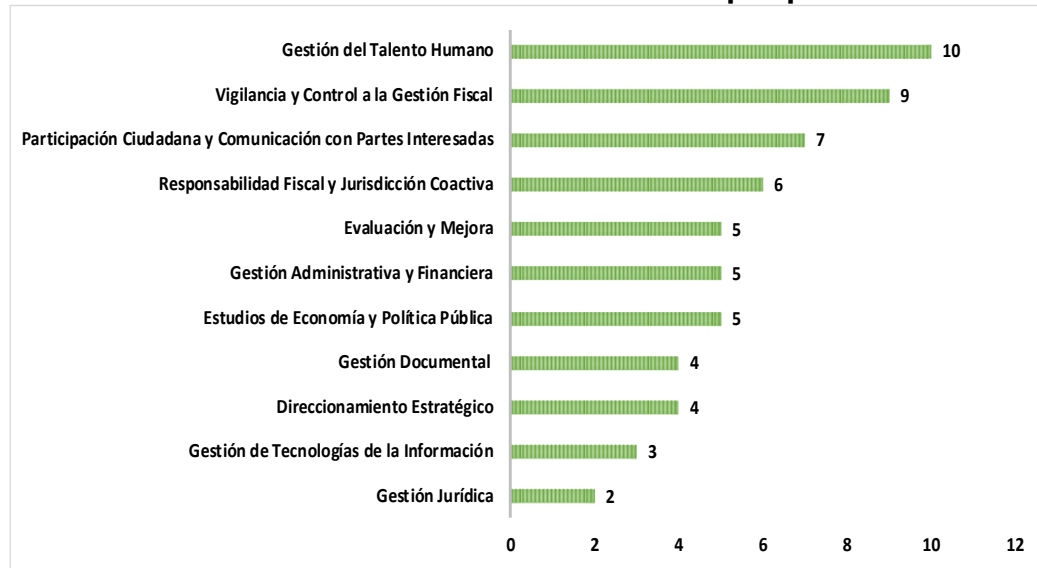
Fuente: Plan de Acción, vigencia 2024 – versión 2.0

“Control fiscal de todos y para todos”

Por su parte, la distribución de indicadores por proceso se observa en la gráfica

2:

Gráfica No. 2. Número de indicadores por proceso



Fuente: Plan de Acción, vigencia 2024 – versión 2.0

De los 60 indicadores programados para la versión 2.0 del Plan de Acción Institucional vigencia 2024, (35) indicadores corresponden a Gestión representando el 58%; (18) indicadores de Producto representando el 30% y (7) indicadores que corresponden a Resultado representando el 12%, así:

Tabla No. 4. Distribución de indicadores por Tipo

PROCESO	GESTIÓN	PRODUCTO	RESULTADO	TOTAL INDICADORES
Direccionamiento Estratégico	3	1		4
Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas	3	4		7
Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal	4	4	1	9
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	2		4	6
Estudios de Economía y Política Pública		5		5
Gestión Jurídica		2		2
Gestión de Tecnologías de la Información	1	1	1	3



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

PROCESO	GESTIÓN	PRODUCTO	RESULTADO	TOTAL INDICADORES
Gestión del Talento Humano	10			10
Gestión Documental	3		1	4
Gestión Administrativa y Financiera	5			5
Evaluación y Mejora	4	1		5
TOTAL	35	18	7	60
PORCENTAJE	58%	30%	12%	100%

Fuente: Plan de Acción, vigencia 2024 – versión 2.0

“Control fiscal de todos y para todos”

2.2. Seguimiento a junio de 2024

De los 60 indicadores previstos en el Plan de Acción Institucional - versión 2.0, a 30 de junio de 2024, 43 reflejan medición y sus resultados por proceso se muestran en la tabla No 5, para los restantes 17 no aplica por cuanto sus metas están planeadas para cumplirse en periodos posteriores.

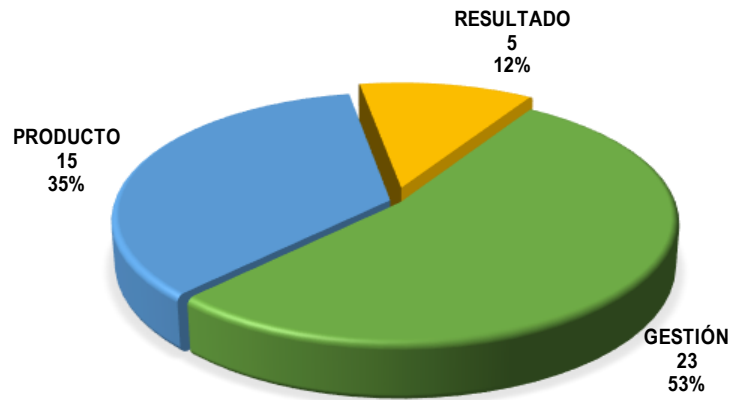
Tabla No 5. Cumplimiento por Proceso

PROCESO	No Planeado para el Trimestre	Mínimo	Aceptable	Satisfactorio
Direccionamiento Estratégico	1			3
Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas	3			4
Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal	3			6
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	1			5
Estudios de Economía y Política Pública	1	1		3
Gestión Jurídica				2
Gestión de Tecnologías de la Información				3
Gestión del Talento Humano	3			7
Gestión Documental	1			2
Gestión Administrativa y Financiera	4			1
Evaluación y Mejora				5
TOTAL	17	1	1	41
PORCENTAJE	28%	2%	2%	68%

Fuente: Tablero de Control - Reporte estadístico 2024-2

De acuerdo con la Tabla No. 5, el 68% (41) indicadores de los programados para medición en el segundo trimestre se ubican en rango satisfactorio, el 2% (1) indicador en rango aceptable, el 2% (1) se ubicó en mínimo y para el 28% (17) indicadores no aplica medición en el periodo, por cuanto sus metas están planeadas para cumplirse en periodos posteriores.

Gráfica No 3. Cumplimiento por Tipo de Indicador



Fuente: Tablero de Control - Reporte estadístico 2024-2

Tal como lo muestra la gráfica No. 3, por tipo de indicador, con corte a 30 de junio de 2024, de los 43 indicadores que presentan medición, 23 corresponden a Gestión (53%); 15 a Producto (35%) y 5 a Resultado (12%).

A continuación, se presenta el resultado de los 43 indicadores por cada uno de los objetivos del Plan Estratégico Institucional – PEI 2022-2026, “Control fiscal de todos y para todos”, en donde se evidencia que el 51% de los indicadores aportan al cumplimiento del Objetivo No. 4, seguidos por el Objetivo No. 2 con el 35%, continúa con el 9% del Objetivo No 1 y finalmente el Objetivo No. 3 aporta con el 5%, así:

“Control fiscal de todos y para todos”

Tabla No 6. Cumplimiento de indicadores por Objetivo

OBJETIVO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO					
	No planeado para el trimestre	Mínimo	Aceptable	Satisfactorio	TOTAL	%
Objetivo 1. Promover el control social participativo como insumo para el ejercicio de la vigilancia de los recursos públicos de la ciudad	3			4	7	9%
Objetivo 2. Fortalecer el ejercicio de la vigilancia y el control fiscal mediante el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC.	3	1		14	16	35%
Objetivo 3. Generar alianzas nacionales e internacionales para el fortalecimiento de la vigilancia y control fiscal.	2			2	2	5%
Objetivo 4. Asegurar un modelo de operación institucional ágil y eficiente enfocado hacia la gestión del conocimiento, la innovación y el talento humano	9		1	21	21	51%
TOTAL	17	1	1	41	43	100%

Fuente: Tablero de Control - Reporte estadístico 2024-2. Elaboración D. Planeación

De acuerdo con la Tabla No. 6, de los 43 indicadores programados para medición en el primer semestre de 2024, 41 (95.35%) de estos se ubicaron en rango satisfactorio, 1 (2.33%) en rango aceptable y en rango mínimo 1 (2.33%). Si tenemos en cuenta solamente los indicadores que alcanzaron un cumplimiento dentro del rango satisfactorio y aceptable, se concluyen que el PAI para el segundo trimestre alcanzó un avance del **98%** respecto de lo propuesto para el periodo.

“Control fiscal de todos y para todos”

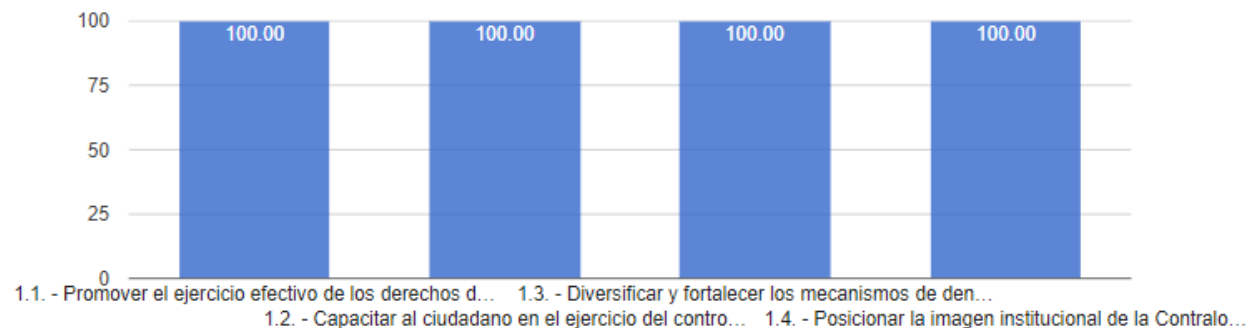
2.3. Resultados por rango de cumplimiento

A continuación, se registran las actividades realizadas a 30 de junio de 2024, de acuerdo con el objetivo y rango en que se ubican, así:

Objetivo 1. Promover el control social participativo como insumo para el ejercicio de la vigilancia de los recursos públicos de la ciudad.

Este objetivo alcanzó un porcentaje de cumplimiento acumulado para el periodo de 100%, que al ser discriminado por estrategia presenta los siguientes resultados:

Gráfica No 4. Cumplimiento acumulado por Estrategia



Fuente: Tablero de Control – Resumen – Cumplimiento acumulado por Estrategia 2024-2

A continuación, se refleja el resultado de las actividades que hacen parte del Objetivo 1 de acuerdo con el rango de cumplimiento así:

● **Rango Satisfactorio:**

Se evidencian 4 indicadores con rango satisfactorio los cuales pertenecen al Proceso de Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas - PPCCPI.

“Control fiscal de todos y para todos”

Tabla No 7. Indicadores cumplimiento Satisfactorio

Estrategia	Proceso	Actividad	Análisis de resultados
1.1.	PPCCPI	Desarrollar 550 acciones de diálogo con la comunidad en temas relacionados con el control social como insumo para en control fiscal.	A la fecha se han desarrollado 311 acciones de dialogo de las 550 programadas, lográndose un avance del 57%, lo que clasifica el indicador en un rango de satisfactorio, así: Inspección a terreno 160, Reunión local de control social 96, Actividades convocadas por otras entidades 43 y Promoción de veedurías (acompañamiento a la gestión de veedurías ciudadanas) 12. Se contó con la participación de 4.004 personas.
1.2.	PPCCPI	Desarrollar 160 acciones de formación en temas relacionados con el control social como insumo para el control fiscal.	A la fecha se han desarrollado 69 acciones de formación de las 160 programadas, lográndose un avance del 43%, lo que clasifica el indicador en un rango de satisfactorio, así: Capacitaciones y otras actividades con contralores estudiantiles 47 y Capacitaciones a veedores y ciudadanía en general 22. Se contó con la participación de 1.608 personas.
1.3.	PPCCPI	Fortalecer los mecanismos de denuncia ciudadana sobre la gestión del recurso público para impulsar la vinculación activa de los ciudadanos que permita la priorización y focalización del control fiscal, a través de dos (2) campañas de divulgación de los canales para la interacción con la Contraloría.	Durante el primer semestre de 2024, a través de las redes sociales de la Contraloría de Bogotá, D.C., se realizó la primera campaña para promover los mecanismos de denuncia ciudadana con los que cuenta la entidad, generando un acercamiento con la comunidad y fortaleciendo el cuidado de los recursos públicos en la capital del país.
1.4.	PPCCPI	Publicar cuatro (4) boletines sobre la gestión de la Entidad en el trámite de los requerimientos presentados por el Concejo de Bogotá (invitaciones y proposiciones)	Teniendo en cuenta la acción prevista para el 2do trimestre, se indica que se emitió la Edición No. 60 del Boletín Concejo y Control, correspondiente a octubre-diciembre de 2023, y la a Edición No. 61 del Boletín Concejo y Control, correspondiente a enero - marzo de 2024, el cual ya se encuentra debidamente publicado en el siguiente link: https://portal1.contraloriabogota.gov.co/prensa/boletines/boletines-concejo-control 2 boletín publicado / 4 boletines programados.

Fuente: Tablero de Control – Seguimiento Plan de Acción 2024-2

Objetivo 2. Fortalecer el ejercicio de la vigilancia y el control fiscal mediante el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC.

Este objetivo alcanzó un porcentaje de cumplimiento acumulado para el periodo de 98.33%, que discriminado por estrategia presenta los siguientes resultados:

Gráfica No 5. Cumplimiento acumulado por Estrategia



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”



Fuente: Tablero de Control – Resumen – Cumplimiento acumulado por Estrategia 2024-2

Rango Satisfactorio:

Se evidencian 14 indicadores con rango satisfactorio los cuales pertenecen a los Procesos de: Direccionamiento Estratégico – DE, Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal – VCGF, Estudios de Economía y Política Pública – EEPP y Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva – RFJC.

Tabla No 8. Indicadores cumplimiento Satisfactorio

Estrategia	Proceso	Actividad	Análisis de resultados
2.1.	DE	Estructurar el modelo de Analítica y Gobierno de Datos Institucional para contribuir a la transformación digital del modelo de operación de la entidad.	Durante el segundo trimestre se logró culminar la elaboración del documento técnico de analítica y Gobierno de Datos Institucional, así como los anexos (i) Procedimiento Ciclo de vida del Dato, (ii) RACI Metodología del Gobierno de datos, (iii) Diagnóstico herramienta SCD, (iv) Diagnóstico SCD infraestructura de datos. Los documentos continúan a la etapa de revisión y formalización. Debido a que los documentos anexos se encuentran en formato Excel, se disponen en la siguiente ruta para consulta y verificación: https://contraloriadebogotadc-my.sharepoint.com/:f/g/personal/aochoa_contraloriabogota_gov_co/Egzf9u3aL0hlozg92FZtr1YBz6Nz7mi9tmY_qzED4GxyqQ?e=PcGQ2e
2.2.	VCGF	Adelantar la identificación, obtención, procesamiento, actualización y publicación de la información relacionada con la contratación y ejecución presupuestal de los sujetos de control del Distrito.	Durante el segundo trimestre, se realizó la a identificación, obtención, procesamiento, actualización y publicación de la información relacionada con la contratación y ejecución presupuestal de los sujetos de control del Distrito, correspondiente a los siguientes periodos: 29 de febrero de 2024, 31 de marzo de 2024 y 30 de abril de 2024. Así mismo, se realizó socialización de la actualización del tablero de control a través de E-CARD. En la siguiente ruta se puede verificar el tablero de contratación actualizado: https://contraloriadebogotadc.sharepoint.com/sites/Intranetnew/SitePages/Evaluaci%C3%B3n-de-datos-como-insumo-para-la-vigilancia-y-control-fiscal.aspx
2.2.	VCGF	Realizar seguimiento a obras y proyectos de infraestructura relevantes para Bogotá D.C. en desarrollo del	El cumplimiento de ejercicios o actuaciones de vigilancia y control fiscal realizados a las obras o proyectos de infraestructura incluidos en el programa "Vamos a la Obra", fue del 100% ubicando el indicador en rango satisfactorio; toda vez que se programaron y realizaron un total de 49 actividades así: 19 mesas de seguimiento y 30 visitas de campo, de acuerdo a los requerimientos efectuados en el seguimiento a cada uno de los proyectos. Mesas de



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

Estrategia	Proceso	Actividad	Análisis de resultados
		programa "Vamos a la Obra".	seguimiento: 1. Proyecto Urbanización Arboleda Santa Teresita (2 mesas), 2. Proyecto Avenida Laureano Gómez (AK 9) entre calles 170 y 193 (1 mesa), 3. Proyecto: Construcción Av. Rincón desde por AV Boyacá hasta AK 91 (1 mesa), 4. Proyecto Construcción Nuevo Hospital de Usme (3 visitas), 5. Proyecto Construcción del Centro de Atención Prioritaria en Salud - CAPS Bravo Páez (3 mesas), 6. Proyecto Casa Ecológica de los Animales -CEA (4 mesas) 7. Proyecto Construcción Edificio, Nueva Sede de la Alcaldía Local de Mártires (1 mesa), 8. Proyecto Construcción Edificio, Nueva Sede de la Alcaldía Local de Teusaquillo (2 mesas), 9. Proyecto Unidad Deportiva El Salitre – UDS (1 mesa), 10. Proyecto Centro de Desarrollo Comunitario CDC – Tibabuyes (1 mesa). Visitas de campo Realizadas: 1. Proyecto Avenida Laureano Gómez (AK 9) entre calles 170 y 193 (3 vistas), 2. Proyecto Construcción Av. Rincón desde por AV Boyacá hasta AK 91 (3 vistas), 3. Proyecto Unidad Deportiva el Salitre – UDS (1 visita), 4. Proyecto Aceras y ciclorrutas costado oriental Autopista Norte entre Cll. 80 y Cll. 128b (2 visitas), 5. Proyecto Centro Felicidad Chapinero - CEFÉ Chapinero (2 visitas), 6. Proyecto Construcción del Corredor Av. Tintal - Av. Alsacia Grupo 2 - Av. Tintal de Av. Manuel Cepeda Vargas a Av. Alsacia y de Av. Tintal a Av. Ciudad de Cali (2 visitas), 7. Proyecto Construcción del Corredor Av. Tintal - Av. Alsacia Grupo 3 - Av. Alsacia de Av. Ciudad de Cali a Transversal 71B (2 visitas), 8. Proyecto Colegio Jaime Niño Díez (Predio Lombardía) (1 visita), 9. Proyecto By Pass Britalia (2 visitas), 10. Proyecto Centro de Desarrollo Comunitario CDC – Tibabuyes (2 visitas) 11. Proyecto Construcción Edificio, Nueva Sede de la Alcaldía Local de Mártires (1 visita), 12. Proyecto Comando Brigada XIII del ejército (1 visita), 13. Proyecto construcción del Centro Fundacional en la localidad de Usaqué (2 visitas), 14. Proyecto Estudios y diseños y Construcción del Corredor Ambiental Canal Córdoba desde la Cl. 129 hasta la Cl. 170 (1 visita), 15. Proyecto construcción de la Calzada norte de la Avenida la Sirena (Cl. 153) desde Autopista Norte hasta Av. Boyacá (2 visitas), 16. Proyecto Construcción puente vehicular Calle 153 con Auto norte (3 visitas).
2.3.	EEPP	Elaborar las Estadísticas Fiscales del Sector Público Distrital Vigencia 2023.	El Nivel de avance en la elaboración de las estadísticas fiscales del sector público distrital fue del 100% con respecto a la meta programada para el primer semestre de la vigencia 2024 equivalente al 100%, ubicándose la gestión en rango satisfactorio, dado que las estadísticas fueron elaboradas por la Subdirección de Estadísticas, Análisis Presupuestal y Financiero como apoyo para el Observatorio de Control Fiscal radicado 3-2024-11760 del 10/05/2024.
2.3.	EEPP	Reportar a la CGR la información contable y de deuda pública en los términos y condiciones establecidas.	El nivel de avance en el reporte de información a la CGR es de 60%, que comparado con la meta del periodo (40) alcanza un cumplimiento del 150% ubicándose en un rango satisfactorio dado que se han atendido tres: SEUD 2023 radicado 2-2024-03318 del 15/02/2024, SEUD a marzo 31 de 2024 radicado 2-2024-08433 del 15/04/2024, e información contable radicado 2-2024-10794 del 12/05/2024.
2.3.	EEPP	Elaborar semestralmente la Revista "Bogotá Económica", con el desarrollo de temáticas relacionadas con la realidad fiscal, social y ambiental de Bogotá D. C.	El nivel de avance en la elaboración de la revista económica es de 50% que comparado con la meta del periodo (50%) alcanza un cumplimiento del 100% ubicándose en rango satisfactorio ya que se elaboró la edición No. 023 que se encuentra para la aprobación en Comité Editorial y su posterior publicación, el tema central de la Revista es Educación en Bogotá D.C.
2.3.	VCGF	Ejecutar el Plan de Auditoría Distrital - PAD.	El nivel de cumplimiento de las auditorías programadas en el Plan de Auditoría Distrital - PAD fue del 100%, ubicando el indicador en rango satisfactorio, toda vez que las 82 auditorías programadas a la fecha de corte del periodo rendido, fueron terminadas y comunicados los informes a los sujetos vigilados, conforme a los términos establecidos.

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10

Código Postal 111321

PBX 3358888



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

Estrategia	Proceso	Actividad	Análisis de resultados
2.3.	VCGF	Trasladar oportunamente los hallazgos con incidencia fiscal, producto de los diferentes tipos de auditorías realizadas en la vigencia.	En cumplimiento del PAD 2024, el nivel de cumplimiento en el traslado de los hallazgos fiscales correspondiente a las auditorías terminadas a 30 de junio, fue del 100%, toda vez que los 132 hallazgos fiscales registrados en los informes finales de auditoría, se trasladaron a la Dirección de Responsabilidad Fiscal en el término establecido en el procedimiento. El rango en que se ubica el indicador es satisfactorio.
2.4.	RFJC	Resolver los grados de consulta y recursos de apelación de los procesos de responsabilidad fiscal-PRF	El nivel de cumplimiento en resolver los grados de consulta y recursos de apelación es del 100%, que comparado con la meta del periodo (100%), alcanza un cumplimiento del 100%, ubicándose en rango Satisfactorio, dado que La Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva alcanzo los siguientes resultados: Numerador: 162 la suma de grados de consultas - GC (154) y recursos de apelación -RA (8) resueltos, por tipo de decisión se confirmaron 147, se revocaron 14 y uno fue mixto. Denominador: 162 grados de consulta y recursos de apelación para resolver, que corresponden a la sumatoria de los 150 grados de consulta y 7 recursos de apelación recibidos el mes antes del reporte trimestral, es decir, a 31 de mayo de 2024, más los 4 GC y un RA pendientes de resolver a 31 de diciembre de 2023.
2.4.	RFJC	Estudiar los Hallazgos Fiscales (HF) y/o Indagaciones Preliminares (IP)	El nivel de cumplimiento del estudio de Hallazgos Fiscales y /o Indagaciones Preliminares en la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva es de 100 % que comparado con la meta del periodo (90%), alcanza un cumplimiento del 102.3%, ubicándose en rango satisfactorio, dado que La Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva consiguió los siguientes resultados: Numerador: 151 memorandos hallazgos fiscales HF e indagaciones preliminares IP tramitados así: 67 traslados a la Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal – SPRF para apertura de procesos de responsabilidad fiscal - PRF y 84 devueltos a las Direcciones Sectoriales. Denominador: 164 hallazgos fiscales o indagaciones preliminares para evaluar, de los que 90 HF e IP llegaron hasta 31 de mayo de 2024, un mes antes del reporte trimestral y 74 HF e IP pendientes de evaluar a 31 de diciembre de 2023.
2.4.	RFJC	Proferir decisiones en los procesos de responsabilidad fiscal (Ley 610 de 2000 y 1474 de 2011)	El nivel de cumplimiento en las decisiones proferidas en los procesos de responsabilidad fiscal de conformidad con las normas vigentes es de 49.64 % que comparado con la meta del periodo (50%), alcanza un cumplimiento del 99.27 %, ubicándose en rango satisfactorio, dado que la Subdirección del del Proceso de Responsabilidad Fiscal obtuvo los siguientes resultados: Numerador: 273 decisiones proferidas en procesos de responsabilidad fiscal, por decisión se encuentran 20 imputaciones, 230 archivos, 10 fallos con responsabilidad y 13 fallos sin responsabilidad. Denominador: 550 decisiones a proferir
2.4.	RFJC	Estudiar los Hallazgos Fiscales (HF) y/o Indagaciones Preliminares (IP)	El Nivel de cumplimiento en el Estudio de Hallazgos Fiscales (HF) y/o Indagaciones Preliminares (IP) y apertura de procesos de responsabilidad fiscal en la Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal es de 92.13 %, que comparado con la meta del periodo (85 %) alcanza un cumplimiento del 108.39% ubicándose en rango satisfactorio, dado que la Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal obtuvo los siguientes resultados : Numerador: 82, resultado de los 76 autos de apertura de procesos de responsabilidad fiscal RF proferidos y los 6 hallazgos fiscales -HF devueltos a la DRFJC. Denominador: 89 hallazgos fiscales y/o Indagaciones Preliminares recibidos de la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, de los cuales 57 se recibieron hasta el mes antes del reporte trimestral, es decir, a 31 de mayo de 2024 y los 32 restantes se encontraban por evaluar a 31 de diciembre de 2023.
2.4.	RFJC	Ejecutoriar procesos de responsabilidad fiscal que están por prescribir (mientras sea legalmente posible).	El nivel de cumplimiento de ejecutorias en procesos de responsabilidad fiscal que están por prescribir es de 51.03%, que comparado con la meta del periodo (50%) alcanza un cumplimiento de 102.07%, ubicándose en rango satisfactorio, dado que la Subdirección del del Proceso de Responsabilidad Fiscal obtuvo un resultado de Numerador: 74 procesos de responsabilidad fiscal ejecutoriados, de estos 62 son con archivo, 7 fallos con responsabilidad fiscal, 4 fallos sin responsabilidad fiscal y una cesación por pago, no hubo prescripción. Denominador: 145 procesos de responsabilidad fiscal de los años 2018, 2019

“Control fiscal de todos y para todos”

Estrategia	Proceso	Actividad	Análisis de resultados
			y primer semestre 2020 activos al 31 de diciembre de 2023 en la Subdirección del del Proceso de Responsabilidad Fiscal.
2.4.	VCGF	Tramitar la indagación preliminar dentro del término legal.	A 30 de junio de 2024, el nivel de cumplimiento en el trámite de las indagaciones preliminares fue del 100%, de conformidad con el término legal establecido. Se tramitaron y decidieron 7 de ellas por parte de la Dirección de Reacción Inmediata (5), así como de las Direcciones Sectoriales de Integración social (1) y Movilidad (1), ubicando el indicador en un rango satisfactorio.

Fuente: Tablero de Control – Seguimiento Plan de Acción 2024-2

● **Rango Mínimo:**

Se evidencia 1 indicadores con rango mínimo que pertenece al Proceso de Estudios de Economía y Política Pública – EEPP.

Tabla No 9. Indicadores cumplimiento Mínimo

Estrategia	Proceso	Actividad	Análisis de resultados
2.3.	EEPP	Elaborar informes, estudios y pronunciamientos sobre las finanzas, las políticas públicas, la gestión ambiental y el plan de desarrollo del Distrito Capital que apoyen técnicamente el control político, el control social y las buenas prácticas en la gestión pública distrital.	El nivel de avance en la ejecución del PAE es del 20.83% que con respecto a la meta del periodo corresponde al (33%), y con respecto a la meta programada para la vigencia 2024 del (100%) tiene un porcentaje de cumplimiento del 66.13% ubicándose el indicador en un rango mínimo ya que por una situación presentada por la solicitud de prórroga presentada por los subdirectores que derivó la actualización del PAE a la versión 3.0, en este semestre se elaboraron cinco productos de los ocho programados Entre los productos comunicados están: Dos Pronunciamientos: Ejecución Presupuestal 2023, Nuevo Plan de Desarrollo Distrital 2024-2028, Dos informes Obligatorios: Deuda Pública, Estado de Tesorería e Inversiones Financieras del Distrito Capital Vigencia 2023, y el Dictamen a los Estados Financieros Consolidados del Sector Público Distrital, Gobierno y Bogotá D.C. Dic 31-2023 y un estudio Evaluación al programa Bogotá protectora de sus recursos naturales proyecto 7769.

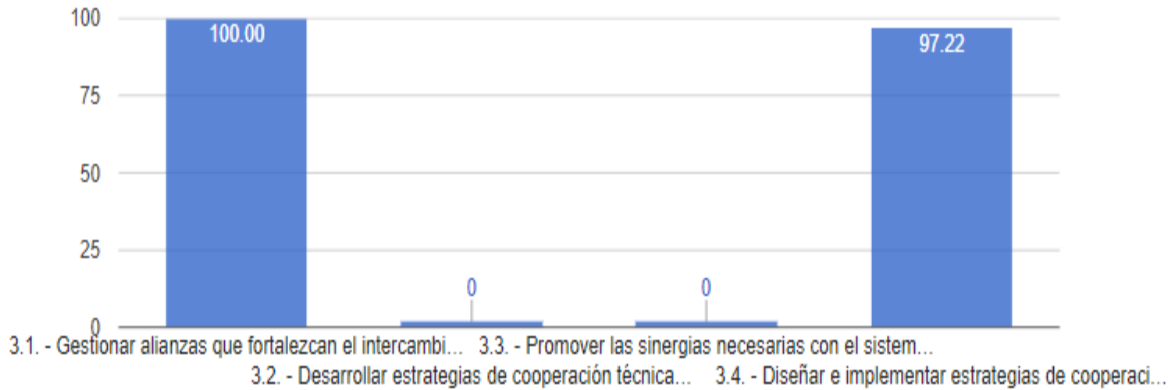
Fuente: Tablero de Control – Seguimiento Plan de Acción 2024-2

Objetivo 3. “Generar alianzas nacionales e internacionales para el fortalecimiento de la vigilancia y control fiscal”.

Este objetivo alcanzó un porcentaje de cumplimiento acumulado para el periodo de 98.61%, que discriminado por estrategia presenta los siguientes resultados:

“Control fiscal de todos y para todos”

Gráfica No 6. Cumplimiento acumulado por Estrategia



Fuente: Tablero de Control – Resumen – Cumplimiento acumulado por Estrategia 2024-2

● **Rango Satisfactorio:**

Se evidencian 2 indicadores con rango satisfactorio que hacen parte de los Procesos de Direccionamiento Estratégico y Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal.

Tabla No 10. Indicadores cumplimiento Satisfactorio

Estrategia	Proceso	Actividad	Análisis de resultados
3.1.	VCGF	Realizar el diseño e implementación de la estrategia anual de gestión de la información y analítica de datos como insumo para el ejercicio de vigilancia y control	Durante el periodo se avanzó de manera satisfactoria en las actividades planificadas, como se detalla en la matriz de seguimiento disponible en el OneDrive institucional ubicado en la siguiente ruta: https://contraloriadebogotadc-my.sharepoint.com/:x/g/personal/aochoa_contraloriabogota_gov_co/Ech1Tt8EKRMly07YHGOUZIB2Hz2diCnkCCLbYICG0lwqw?e=rA5ubh
3.4.	DE	Ejecutar plan de trabajo para elaborar el Informe de Sostenibilidad, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Metodología Estándares GRI-vigencia 2023, de la Contraloría de Bogotá D.C. en cumplimiento de la adhesión a la iniciativa del Pacto Global de las Naciones Unidas.	El nivel de avance en la ejecución del plan de trabajo para realizar el Informe de Sostenibilidad con Metodología Estándares GRI-vigencia 2023 es de 58,33% que comparado con la meta del periodo (60%), se ubica en un rango de cumplimiento satisfactorio del 97.22 %, al ejecutarse 7 actividades de las 12 programadas para la vigencia, así: Fase I - Reunión previa con Pacto Global para establecer costos y valor agregado de la Adhesión - Entrega de documento formal de Pacto Global, señalando las condiciones de la membresía y Valor Agregado para la Contraloría - Definición de la metodología a desarrollar para la elaboración del Informe de Sostenibilidad 2023 - Elaboración propuesta plan de trabajo (cronograma)- Reporte de información de las dependencias los cuales fueron realizados vía correo electrónico -Compilación de la información reportada como insumo para el informe - Consolidación del Informe preliminar.

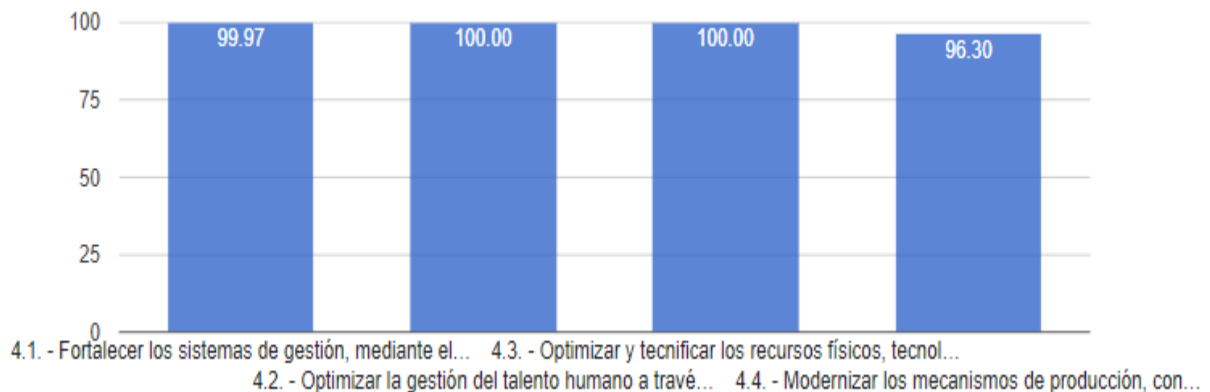
Fuente: Tablero de Control – Seguimiento Plan de Acción 2024-2

“Control fiscal de todos y para todos”

Objetivo 4. Asegurar un modelo de operación institucional ágil y eficiente enfocado hacia la gestión del conocimiento, la innovación y el talento humano.

Este objetivo alcanzó un porcentaje de cumplimiento acumulado para el periodo de 98.96%, que discriminado por estrategia obtuvo los siguientes resultados:

Gráfica No 7. Cumplimiento acumulado por Estrategia



Fuente: Tablero de Control – Resumen – Cumplimiento acumulado por Estrategia 2024-2

● **Rango Satisfactorio:**

Se evidencian 21 indicadores con rango satisfactorio los cuales pertenecen a los Procesos de Direccionamiento Estratégico – DE, Evaluación y Mejora - EM, Gestión de Talento Humano - GTH, Gestión de Tecnologías de la Información - GTIC, Gestión Administrativa y Financiera – GAF, Gestión Documental – GD y Gestión Jurídica - GJ.

Tabla No 11. Indicadores cumplimiento Satisfactorio

Estrategia	Proceso	Actividad	Análisis de resultados
4.1.	DE	Recertificar el Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015, como instrumento para mejorar el desempeño institucional de la Contraloría de Bogotá D.C.	El nivel de cumplimiento en la recertificación del Sistema de Gestión de Calidad presenta un cumplimiento del 100% ya que las 5 actividades programadas fueron desarrolladas de conformidad. Así: 1. Se realizó de manera exitosa el proceso de Contratación, 2. Auditoría Interna de Calidad se llevó a cabo del 04-03-24 al 22-03-2024. 3. Revisión por la Dirección se llevó a cabo mediante comité directivo N°2 del 29 de abril de 2024, 4. Control de documentos y Socializar el SIG se verificó en cada Proceso la disponibilidad, uso y preservación de la información documentada del SIG y se llevó a cabo



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

Estrategia	Proceso	Actividad	Análisis de resultados
			capacitación virtual mediante videos por cada requisito. 5. Auditoría Externa de seguimiento realizada los días 15, 16 y 17 de mayo de 2024.
4.1.	GJ	Adelantar las actuaciones judiciales y extrajudiciales necesarias para ejercer la representación judicial y extrajudicial de la Entidad.	El nivel de avance en la ejecución de la representación judicial y extrajudicial (MASC) a cargo de la Dirección Jurídica fue del 100% con respecto a la meta programada para el primer semestre de la vigencia 2024 equivalente al 100%, ubicándose la gestión en rango satisfactorio, dado que con corte a 30 de junio se tuvieron a cargo 171 actuaciones de las cuales se realizaron 157 y 14 están en trámite dentro del término legal. En cuanto a las 126 actuaciones judiciales, se ejecutaron 119 actividades, entre ellas se destacan, 61 contestaciones de tutela, 7 contestaciones de demandas, 1 audiencia, 2 alegatos de conclusión, 7 escritos en trámite de recursos, 5 fichas de llamamiento en garantía, 20 actuaciones en procesos penales, audiencias e incidentes de reparación directa, 1 presentación de conflicto de competencias, 1 demanda de reparación directa y 14 memoriales de pronunciamientos y solicitudes varias. De las actuaciones judiciales quedan en término 7 contestaciones de demanda. También se abordaron 45 actuaciones extrajudiciales (MASC), clasificadas así: fichas de conciliación extrajudicial 20 presentadas al Comité de Conciliación y 18 audiencias de conciliación ante la PGN. Quedan como actuaciones en trámite 4 fichas de conciliación y 3 audiencias.
4.1.	GJ	Orientar jurídicamente a las dependencias, comités y equipos de trabajo institucionales.	La Dirección Jurídica, en materia de orientaciones jurídicas a las dependencias, comités y mesas de trabajo institucionales con el fin de optimizar el sistema integrado de gestión para el cumplimiento de la misión institucional, presentó un nivel de ejecución del 100% con respecto a la meta programada para el periodo (100%), ubicándose en rango satisfactorio, dado que con corte a 30 de junio de 2024 se tuvieron a cargo 129 orientaciones jurídicas formales, de las cuales se realizaron 120 y quedaron en término 9. Para el efecto, la dependencia gestionó: 9 conceptos jurídicos (estudios y análisis sobre casos específicos y consultas) 5 expedidos y 4 en trámite; 48 revisiones de legalidad (revisión o proyección de resoluciones reglamentarias y ordinarias, convenios u otros actos administrativos), 47 remitidas y 1 en curso; asumió y ejecutó la sustanciación de 2 actuaciones administrativas en segundas instancias por recurso de apelación de procesos sancionatorios; en materia disciplinaria tuvo a cargo la etapa de juzgamiento en 4 procesos los cuales se encuentran en trámite y por último, 66 orientaciones jurídicas a las dependencias en comités, reuniones y mesas de trabajo presenciales y virtuales convocadas, con la asistencia del jefe o los profesionales de la dependencia.
4.1.	EM	Realizar seguimiento y verificación al PM suscrito con la AGR	El plan de mejoramiento suscrito con la AGR cuenta con veintitrés (23) acciones como resultado de los diecisiete (17) hallazgos generados en la Auditoría Financiera y de Gestión vigencia 2023; de estas acciones, dos (2) se formularon con fecha final hasta el 27/06/2024, las cuales se encontraron ejecutadas a la fecha de corte del presente informe. Por lo anterior, el nivel de cumplimiento del PM institucional suscrito con la AGR es del 100%, alcanzando el logro de la meta propuesta para el período y ubicándose en un rango de calificación satisfactorio. Las acciones restantes serán evaluadas de acuerdo con las fechas de ejecución programadas para el segundo semestre de 2024.
4.1.	EM	Presentar los informes establecidos por ley a entes externos y o de Control	El nivel de avance en el cumplimiento en la presentación de informes establecidos por Ley fue del 66.67%, que comparado con la meta acumulada (56%) alcanza un cumplimiento del 119.05% (Satisfactorio) ya que se han presentado 12 de los 18 informes programados, es de anotar que fueron emitidos en el mes de mayo el reporte de Furag y el consolidado del Informe preliminar de la AGR, actividades que se tenían previstas para el tercer trimestre lo que afecto los resultados del logro de este periodo. Los 6 informes realizados en el segundo trimestre fueron: I07- Seguimiento y verificación al Plan



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

Estrategia	Proceso	Actividad	Análisis de resultados
			Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. el seguimiento al PAAC primer cuatrimestre de 2024, I05- Informe proceso de Gestión de Talento Humano, I06- Informe de seguimiento a las medidas sobre austeridad del gasto, Reporte cuenta Trimestral corte a marzo, Reporte FURAG, y Consolidación Respuesta Informe Preliminar Proceso Auditor AGR.
4.1.	EM	Ejecutar las auditorías internas establecidas en el Programa Anual de Auditorías Internas - PAAI.	El nivel de ejecución de las auditorías internas programadas en el PAAI - 2024 fue del 42.86%, que comparado con la meta acumulada del trimestre 43% alcanza un cumplimiento del 99.67%, lo que lo ubica en nivel satisfactorio; dado que, de las 14 auditorías programadas para la vigencia, se han realizado 3 en el primer trimestre y 3 en el segundo; estas últimas son: AI-04. Auditoría a la Gestión Ambiental, AI-05. Auditoría al Trámite de los Derechos de Petición (DPC) y AI-07. Auditoría a la Gestión del Proceso Disciplinario
4.1.	EM	Realizar verificación al Plan de Mejoramiento Institucional, de conformidad con los términos.	El nivel de avance en la ejecución de verificaciones a los planes de mejoramiento por proceso programados en el PAAI para el segundo trimestre de 2024, fue del 100%, que comparado con la meta del trimestre alcanza un cumplimiento del 100%, lo que lo ubica en nivel satisfactorio, es decir, se efectuaron las verificaciones a los 10 procesos que a 30 de abril de 2024 contaban con acciones abiertas en el PM institucional. Se elaboró el informe consolidado - Plan de mejoramiento Institucional, y fue comunicado mediante oficio rad. No3-2024-13422 del 31/05/2024; Igualmente, La matriz de seguimiento en Excel, como el informe Consolidado- Plan de mejoramiento Institucional corte 30/05/2024, se encuentran publicados la página web de la entidad link de transparencia numeral 4.7.5 a
4.1.	EM	Realizar verificación al Mapa de Riesgos Institucional, de conformidad con los términos.	El nivel de avance en la ejecución de verificaciones a los mapas de riesgos por proceso programados en el PAAI 2024, fue del 100%, que comparado con la meta programada para el segundo trimestre alcanza un cumplimiento del 100%, lo que lo ubica en nivel satisfactorio, es decir, se efectuaron las verificaciones con corte abril 30 de 2024, de los mapas de riesgos correspondiente a los 11 procesos que conforman el Sistema Integrado de Gestión-SIG; el informe consolidado fue comunicado con rad. 3-2024-13435 del 31/05/2024 y se encuentra en publicado en la página web de la entidad en el link de transparencia numeral 4.8.2
4.1.	GAF	Evaluar el nivel de ejecución del cronograma del Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Entidad	En cumplimiento de las metas establecidas en la vigencia 2024 se desarrollaron cuatro (4) actividades asignadas al primer semestre en el cronograma para la ejecución del PIGA. Alcanzando un nivel de ejecución Satisfactorio.
4.1.	GTI	Ejecutar el Plan de Trabajo para gestionar la Política de Gobierno Digital en la Contraloría de Bogotá D.C., de acuerdo con la normatividad aplicable	Durante el segundo trimestre la D. TIC realizó siete (7) actividades del total programado (32) en el cronograma de actividades para este indicador: Según memorando 3-2024- 16452, se cita a comité de PG-DIGITAL para el día 22 de julio; Seguimiento y Gestión al PETI - 2024 (primero y segundo seguimiento); Seguimiento a los riesgos de Gestión y Corrupción del PGTI; Seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones del PGTI; Divulgación y apropiación del SGSI (actividad sala de crisis con los directivos); Socializar campaña informativa sobre seguridad de la información (piezas publicadas en el Noticontrol de los meses de abril, mayo y junio) , adicionalmente en el habilitador de Arquitectura se han realizado gestiones ante MinTIC para trabajar temas de Competencias Digitales, Fortalecimiento del SGSI y Guía para para auditar la Política de Gobierno Digital en las entidades del Distrito; y las actividades del Programa de Transparencia y Ética Pública 2024. El resultado del indicador para el periodo es 40,6, que corresponde al 101,56% de la meta acumulada, permitiendo ubicar esta actividad en un rango de calificación SATISFACTORIO



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

Estrategia	Proceso	Actividad	Análisis de resultados
4.2.	GTH	Realizar una campaña trimestral de prevención frente a la comisión de la falta disciplinaria y sus posibles sanciones, con sustento en las faltas más recurrentes identificadas en la dependencia	En cumplimiento de esta actividad, la Oficina de Asuntos Disciplinarios realizó el segundo tip disciplinario, publicado en Noticontrol (edición núm. 106) del 24 de junio de 2024. Tip titulado como «Conozcamos el Código General Disciplinario» (pág. 4), el cual trata sobre las faltas relacionadas con la contratación pública. De acuerdo con el resultado del indicador: 50%, se observa un nivel de cumplimiento del 100%, que ubica la actividad en nivel SATISFACTORIO.
4.2.	GTH	Realizar las gestiones pertinentes para la optimización e interiorización del sitio dispuesto en la Intranet para Talento Humano, en el cual se puedan publicar y consultar todos los temas relacionados con la gestión del Talento Humano.	En cumplimiento de esta actividad, la subdirección de Gestión de Talento Humano, participó el 2 de mayo de 2024, en la jornada de “Reinducción la nueva intranet”, programada por la Subdirección de Capacitación y Cooperación Técnica en conjunto con la Oficina Asesora de Comunicaciones, la cual fue desarrollada de forma virtual a través de Teams, contando con la participación de más de 200 servidores públicos con el objetivo de socializar el micro sitio de Talento Humano en la intranet profundizando en la manera como los servidores públicos podían acceder a la solicitud de trámites a través de la ventanilla virtual, tales como: Solicitud de certificaciones laborales, cesantías, vacaciones y prima técnica. Adicionalmente, se realizó una reunión para hacer seguimiento a los compromisos adquiridos y planificar nuevas actividades tal como se evidencia en el Acta No.2. De acuerdo con el resultado del indicador 50%, se observa un nivel de cumplimiento del 100%, que ubica la actividad en nivel SATISFACTORIO
4.2.	GTH	Realizar seguimiento a la ejecución del cronograma del Plan de Bienestar Social e Incentivos 2024.	En cumplimiento de esta actividad, la subdirección de Bienestar Social desarrolló tres (3) de las 12 actividades propuestas, para un acumulado de 6 durante el primer semestre de 2024. De acuerdo con el resultado del indicador: 50%, se observa un nivel de cumplimiento del 100%, que ubica la actividad en nivel SATISFACTORIO.
4.2.	GTH	Realizar el seguimiento a la ejecución del cronograma del Plan Anual de SST	En cumplimiento de esta actividad, la subdirección de Bienestar Social desarrollo cuatro (4) de las 16 actividades propuestas, para un acumulado de 8 actividades cumplidas durante el semestre. De acuerdo con el resultado del indicador: 50%, se observa un nivel de cumplimiento del 100%, que ubica la actividad en nivel SATISFACTORIO.
4.2.	GTH	Realizar el seguimiento a la ejecución del Plan Institucional de Capacitación	En cumplimiento de esta actividad, la subdirección de Capacitación y Cooperación Técnica desarrollo durante el segundo trimestre de la presente vigencia, veintiún (21) de las 60 actividades programadas en el PIC 2024. De acuerdo con el resultado del indicador 45%, se observa un nivel de cumplimiento del 100%, que ubica la actividad en nivel SATISFACTORIO
4.2.	GTH	Realizar estrategias de socialización del sistema propio de evaluación del desempeño laboral establecido por la CECAT, para los servidores públicos de carrera administrativa.	En desarrollo de esta acción, la subdirección de Carrera Administrativa realizó las siguientes actividades: • Publicación mediante correo institucional del 07 de febrero de 2024 de la socialización correspondiente a los instrumentos de evaluación, por parte de la CECAT, la cual se llevó a cabo el día 09 de febrero de 2024, a través de Google Meet, dirigida a todos los servidores de la entidad. • Capacitación el día 19 de febrero de 2024, a través de Teams, dirigida a todos los servidores de la entidad, en la cual se trabajó específicamente el tema de concertación de compromisos del sistema de evaluación del desempeño de los servidores públicos de carrera especial. La participación fue de 453 servidores, cuyo registro de asistencia reposa en la Subdirección de Capacitación. • Publicación en Noticontrol del 27 de febrero de 2024, invitando a los servidores públicos a realizar la fase de concertación por el período anual comprendido entre el 01 de febrero de 2024 al 31 de enero de 2025, acorde con lo señalado en la Circular 002 de 2024 y el Acuerdo 005 de 2024, expedido por la Comisión Especial de Carrera de las Contralorías Territoriales – CECAT. De acuerdo con



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

Estrategia	Proceso	Actividad	Análisis de resultados
			el resultado del indicador: 50%, se observa un nivel de cumplimiento del 100%, que ubica la actividad en nivel SATISFACTORIO.
4.2.	GTH	Realizar estrategias de sensibilización para el correcto uso del formato de inducción institucional.	En desarrollo de esta acción, la subdirección de Carrera Administrativa realizó una publicación en Noticontrol del 17 de junio de 2024, invitando a los jefes de dependencia a realizar el correcto diligenciamiento del formato de inducción al puesto de trabajo en los tiempos establecidos de acuerdo con el “Procedimiento para la provisión de Empleos PGTH-04 “ De acuerdo con el resultado del indicador: 50%, se observa un nivel de cumplimiento del 100%, que ubica la actividad en nivel SATISFACTORIO.
4.3.	GTI	Actualizar y mantener la plataforma tecnológica de la Entidad, con el fin de mejorar la gestión de los procesos y contribuir a la transformación digital, mediante la generación de servicios de TI con calidad, oportunidad y seguridad.	Durante el primer semestre, la Dirección de TIC estableció el Plan de Trabajo para actualizar y mantener la plataforma de TI compuesto por nueve (9) actividades y culminó la ejecución de las siguientes dos (2) actividades: - Adquisición del Servicio de Soporte Técnico, Mantenimiento y Actualización de la plataforma de rendición de cuentas STORM (SIVICOF), a través del contrato No. 357-2024. - Fortalecimiento de la conectividad alámbrica e inalámbrica de la Entidad mediante la contratación del servicio de arrendamiento de Access Points (AP) y Controladora para la sede principal de la Entidad (contrato No. 358-2024) y la prestación de servicios integrales de conectividad mediante canal dedicado para las sedes de Ciudad Bolívar, Usme y Kennedy (adición orden de compra No. 117718 de 2023). Adicionalmente, se avanzó en la ejecución de las siguientes actividades: - Adquisición de 150 equipos de cómputo a través de la orden de compra No. 125919 y radicación de la necesidad de contratación para la adquisición de las respectivas licencias office LTSC standard 2021 y Windows server Cal 2022 (memorando No. 3-2024-11789 de mayo 10 de 2024). - Con radicado 3-2024-13378 del 30 de mayo se remitió la solicitud de renovación del licenciamiento del Software AD Manager Plus Professional Edition. - Con radicado 3-2024-12675 del 23 de mayo se envió la solicitud para renovación de soporte del software de respaldo y recuperación de información Veeam Backup. - Diagnóstico y análisis alternativas de contratación para la actualización del datacenter y el soporte de técnico de la Infraestructura Hewlett-Packard. - Radicación de la necesidad de contratación para la adquisición de equipos y servicios de protección y seguridad digital para las aplicaciones Web. - Avance en la implementación de los aplicativos plan de mejoramiento, trazabilidad PEEPP y procesos disciplinarios SIPROD, de acuerdo con el procedimiento para la adquisición, desarrollo y mantenimiento de sistemas de información. El resultado del indicador para el periodo fue 22,2%, alcanzando un resultado con respecto a la meta del 111,11%, ubicando el rango de calificación de SATISFACTORIO.
4.3.	GTI	Prestar los servicios de soporte de TI a los usuarios, para asegurar el funcionamiento adecuado de los recursos tecnológicos que apoyan la gestión institucional.	A junio 30 se registraron un total de 3567 casos, en la Plataforma Aranda Service Desk de la Mesa de Servicios, de soporte de aplicaciones y equipos informáticos, de los cuales se solucionaron 3445 y de estos 3395 dentro de los tiempos establecidos (Acuerdos de Niveles de Servicios - ANS). El resultado del indicador para el Primer Semestre de 2024 es 98,55%, superior al valor de la meta establecida del 95%, permitiendo ubicar esta actividad en un rango de calificación SATISFACTORIO. A la fecha de corte se encontraban en proceso de solución, es decir registrados, asignados, en proceso y suspendidos 122 casos, es decir, que no había vencido el tiempo definido para dar la solución.
4.4.	GD	Realizar seguimiento a las actividades establecidas en el Sistema Integrado de Conservación - SIC en la Contraloría de Bogotá D.C. durante la vigencia.	El nivel de avance en la Implementación del SIC. es del 50%, que comparado con la meta del periodo (50 %), alcanza un cumplimiento del 100%, ubicándose en rango satisfactorio, dado que se ejecutaron 10 actividades de las 20 programadas para la vigencia, así: (1.1.1.)Actualización Documento Sistema Integrado de Conservación –SIC-, (1.1.2) Realizar capacitaciones o sensibilizaciones establecidas en el PIC (1.1.3), Diseñar piezas de

“Control fiscal de todos y para todos”

Estrategia	Proceso	Actividad	Análisis de resultados
			comunicación para fortalecer la sensibilización (1.2.1) Realizar inspecciones a la infraestructura física de los depósitos de archivo con el fin de realizar mantenimiento y/o realizar las reparaciones que se requiera en caso de evidenciar condiciones inadecuadas, (1.3.1) Limpieza a los depósitos y mobiliario de archivo, (1.3.3) Realizar Procesos de Fumigación y Saneamiento ambiental, (2.6.1) Diseñar piezas de comunicación para fortalecer los temas relacionados con la preservación documental, (2.1.1) Realizar capacitación para socializar la matriz del inventario de activos de información impartir lineamientos sobre el diligenciamiento de este, (2.6.1) Diseñar piezas de comunicación para fortalecer los temas relacionados con la preservación documental y (2.6.2.) Realizar capacitaciones o sensibilizaciones establecidas en el PIC.
4.4.	GD	Realizar encuestas con el fin de medir la percepción de los usuarios frente al servicio de préstamo de documentos.	El nivel de percepción del cliente frente al servicio de préstamo de documentos es del 100%, frente a la meta del periodo (100%), ubicándose en rango satisfactorio, dado que se realizaron 45 préstamos, de los cuales 45 funcionarios diligenciaron la encuesta de satisfacción del servicio prestado, el cual fue calificado como excelente, se adjunta una muestra en el tablero de control, debido a que el archivo es muy pesado, la totalidad de las evidencias reposan en \\datacontra\DATA\CONTRABOG\060200-Sd Serv Gen\2024\Apoyo

Fuente: Tablero de Control – Seguimiento Plan de Acción 2024-2

● **Rango Aceptable:**

Se evidencia 1 indicadores con rango aceptable que pertenece al Proceso de Gestión Documental - GD.

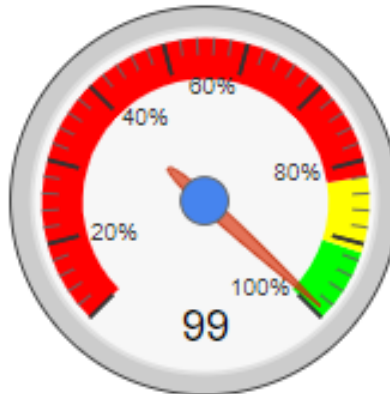
Tabla No 12. Indicadores cumplimiento Aceptable

Estrategia	Proceso	Actividad	Análisis de resultados
4.4.	GD	Realizar seguimiento a las actividades establecidas en el cronograma para implementar el Programa de Gestión Documental - PGD durante la vigencia.	El nivel de avance en la implementación del PGD, es del 44.44% con respecto a la meta del periodo (50 %), alcanzando un cumplimiento del 88,89% de la meta de la vigencia (100%, ubicándose en rango Aceptable, dado que se ejecutaron 4 actividades de las 9 programadas para la vigencia, así: (1.1.1.4) Actualización del Programa de Gestión Documental –PGD, (2.1.1.) Organizar el fondo acumulado del Archivo de Gestión de Talento Humano para transferir formalmente las HISTORIAS LABORALES al archivo central. (3.1.1) Realizar capacitación sobre transferencias primarias y Fase II Seguimiento del PGD a) Seguimiento y Control del PGD a través del Plan de Acción e Informes de Gestión basado en el cumplimiento al Cronograma de Implementación.

CONCLUSIONES

El avance en la ejecución del Plan de Acción Institucional acumulado al primer semestre de la vigencia 2024, alcanzó **el 99%**¹, lo cual evidencia el cumplimiento satisfactorio de los Objetivos y Estrategias establecidas en el Plan Estratégico Institucional - PEI 2022-2026 “Control fiscal de todos y para todos”, tal como se muestra en la imagen N°1.

Imagen No 1. Cumplimiento acumulado PAI



Fuente: Tablero de Control – Resumen – Cumplimiento acumulado 2024-2

De los 60 indicadores formulados en el Plan de Acción Institucional, versión 2.0, a 30 de junio de 2024, diez y siete (17) no presentan medición por cuanto sus metas se programaron para ser cumplidas en periodos posteriores. Respecto de los resultados de los restantes 43 indicadores programados para medición, 41 (95.35%) se ubicaron en rango satisfactorio, 1 (2.33%) en rango aceptable y 1 en rango mínimo (2.33%).

Si tenemos en cuenta solamente los indicadores que alcanzaron un cumplimiento dentro del rango satisfactorio y aceptable, se concluye que el PAI para el segundo

¹ Tablero de Control – Cumplimiento acumulado a junio 30 de 2024.

“Control fiscal de todos y para todos”

trimestre alcanzó un cumplimiento del **98%** respecto de lo propuesto para el periodo, como se muestra a continuación en la imagen N°2.

Imagen No 2. Rango de medición y cumplimiento PAI

Plan de acción			
- Plan de acción			
Ponderador	Objetivos		Indicadores
10087.00	4		60
Año		Periodo analizado	
2024		2024-2	
Evaluación			
NA	Mínimo	Aceptable	Satisfactorio
17	1	1	41

Fuente: Tablero de Control – Resumen – Cumplimiento acumulado 2024-2

Igualmente, de los 43 indicadores que presentan medición, 23 corresponden a Gestión representado un 53%; 15 a Producto con un (35%) y 5 a Resultado con el 12% de participación para cada uno, tal como se muestra a continuación en la gráfica N°8:

Gráfica 8. Cumplimiento por Tipo de Indicador

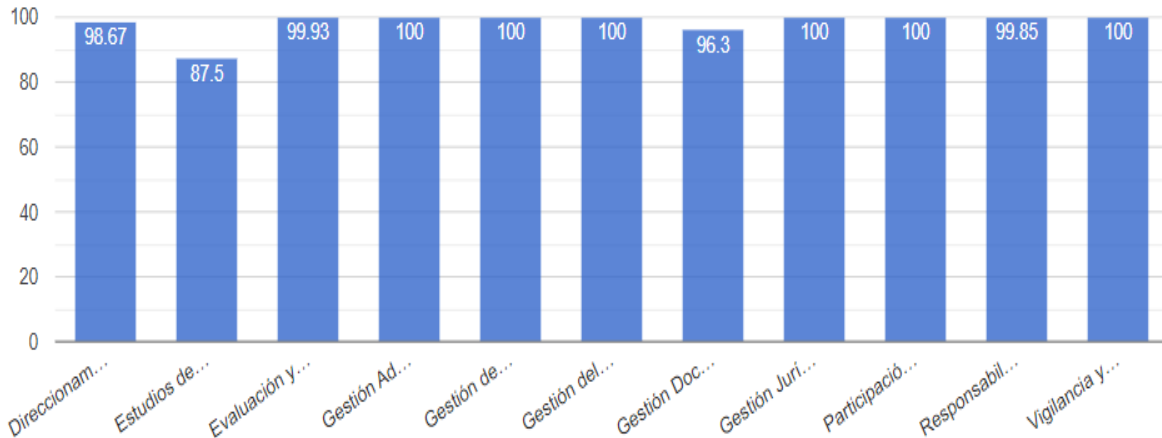


Fuente: Tablero de Control – Seguimiento Plan de Acción Institucional 2024-2

“Control fiscal de todos y para todos”

Los resultados consolidados por proceso se muestran en la siguiente gráfica:

Gráfica No 9. Cumplimiento por Proceso



Fuente: Tablero de Control – Resumen – Cumplimiento acumulado 2024-2

La tabla N°13 evidencia los resultados consolidados por Objetivo Estratégico para el periodo, respecto de los indicadores que presentan medición:

Tabla No 13. Cumplimiento por Objetivo

OBJETIVO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO					TOTAL PERIDO	%
	NO planeado para el trimestre	Mínimo	Aceptable	Satisfactorio			
Objetivo 1. Promover el control social participativo como insumo para el ejercicio de la vigilancia de los recursos públicos de la ciudad	3			4		4	9%
Objetivo 2. Fortalecer el ejercicio de la vigilancia y el control fiscal mediante el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC.	3	1		14		15	35%
Objetivo 3. Generar alianzas nacionales e internacionales para el fortalecimiento de la vigilancia y control fiscal.	2			2		2	5%
Objetivo 4. Asegurar un modelo de operación institucional ágil y eficiente enfocado hacia la gestión del conocimiento, la innovación y el talento humano.	9		1	21		22	51%
TOTAL	17	1	1	41		43	100%

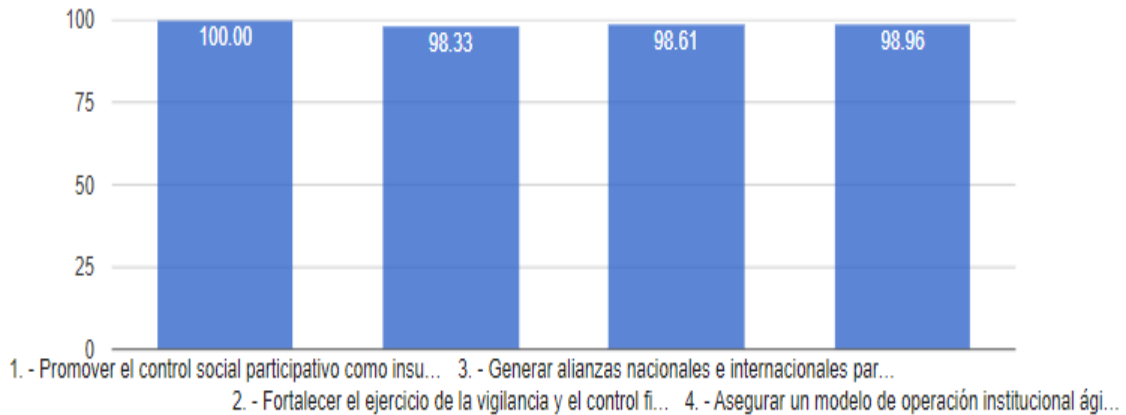
Fuente: Tablero de Control – Reporte Estadístico 2024-2



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

Gráfica No 10. Cumplimiento acumulado por objetivo estratégico.



Fuente: Tablero de Control – Resumen – Cumplimiento acumulado 2024-2

Finalmente, los resultados consolidados por cada uno de los objetivos estratégicos se muestran en la gráfica anterior.